

Relación del movimiento de mujeres y feminista con el movimiento y gobierno sandinistas de Nicaragua durante los últimos 40 años

María Teresa BLANDÓN

Programa Feminista Centroamericano La Corriente
lacorrientenicaragua@gmail.com

Resumen: Este artículo analiza la relación del movimiento de mujeres y feminista de Nicaragua con el Frente Sandinista de Liberación Nacional, primero en su condición de vanguardia autoproclamada de la revolución sandinista durante la década de los años 80, pasando por los dieciséis años consecutivos de gobiernos neo-liberales-conservadores hasta su actual retorno al gobierno. Interrogo al pasado desde mis comprensiones en el presente acerca de cuánto y de qué manera aportó la revolución sandinista al desarrollo de un pensamiento feminista que cuestiona las bases del patriarcado y la subordinación de las mujeres. Así mismo, expongo una crítica al pensamiento de la izquierda tradicional que replica la lógica patriarcal mediante la cual es posible desarrollar transformaciones sociales a favor de la justicia y la igualdad, sin apenas modificar las lógicas de poder que niegan a las mujeres su condición de sujetos de pleno derecho.

A partir de las experiencias colectivas acumuladas por las feministas nicaragüenses que formaron parte de ese intenso y apasionado proceso de transformación social llamado revolución, intento develar las trampas del poder patriarcal que llevaron a los revolucionarios de la época a reproducir lógicas sexistas y autoritarias, y a las feministas

sandinistas a volcarse genuinamente en un vínculo político-ideológico que, en no pocas ocasiones, las llevó a ceder terreno en detrimento de un proyecto emancipador para las mujeres. De manera particular analizo la relación conflictiva del movimiento de mujeres/feminista con un 'nuevo' FSLN conducido por Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, quienes desde la retórica que pretende conjugar el cristianismo con el socialismo pretenden rearticular un modelo de participación que los legitime en el poder al margen de las reglas formales de la democracia.

Palabras clave: Dictadura, revolución popular, autonomía y feminismo.

Abstract: This article analyzes the relationship between the nicaraguan women's/feminist movement and the Sandinista National Liberation Front, firstly as the self-proclaimed vanguard of the sandinista revolution during the 1980s, then during the sixteen consecutive years of neo-liberal-conservative governments and finally during its current return to office. I examine the past from my current understanding of what and how the sandinista revolution contributed to the development of a feminist thinking that challenges the foundations of patriarchy and the subordination the women. I also lay out a critique of the traditional leftist thinking that mimics the patriarchal logic by which it is possible to carry out social transformations in favor of justice and equality without modifying the logics of power that deny women their status of subjects with full rights.

Based on the collective experiences of nicaraguan feminists that were part of that intense and passionate social transformation process called revolution, I will try to uncover the patriarchal pitfalls that led the revolutionaries to sexist and authoritarian logics, and the sandinista feminists to genuinely commit to a political-ideological bond that, on many occasions, made them give ground at the expense of a liberating project for women. I will particularly analyze the conflictive relationship between the women's/feminist movement and a 'new' FSLN led by Daniel Ortega and his wife Rosario Murillo, who based on a rhetoric that tries to combine Christianity and socialism, intend to reconstruct a participation model that legitimizes them in power ignoring the formal rules of democracy.

Keywords: Dictatorship, Popular Revolution, Autonomy, Feminism

INTRODUCCIÓN

La sociedad nicaragüense, una vez resueltos los problemas relacionados con la independencia nacional, vivió sucesivos conflictos bélicos protagonizados por las emergentes elites económicas y políticas locales, quienes bajo la tutela de los gobiernos de Estados Unidos sometieron a toda la sociedad a conflictos que invariablemente se resolvían por vía militar, los que además de provocar sufrimientos humanos, dejaron instalada la idea de que el poder público se conquista y mantiene por medio de la violencia armada y el sometimiento a los grupos más débiles.

La prolongada instalación de una dictadura militar con características dinásticas, por más de cinco décadas, distorsionó desde su origen la función de los partidos políticos y del Estado, carentes ambos de nociones de legalidad, institucionalidad, respeto a los derechos individuales de los y las nicaragüenses. Por el contrario, los partidos políticos se reafirmaron como meros instrumentos para la toma del poder y, una vez logrado dicho propósito, se ocuparon de afianzar una relación paternalista con la ciudadanía, presentando las políticas públicas como una dádiva de los caudillos, alejando con ello cualquier noción de ciudadanía como ejercicio y demanda de reconocimiento de derechos.

El pluralismo de ideas, el disenso público con las elites políticas y la protesta eran vistas como un peligro para la ‘estabilidad de la nación’ y, por ende, perseguidas y reprimidas en niveles extremos. En tal sentido, para muchas personas y grupos de oposición era claro que defender las propias convicciones y reclamar derechos era sinónimo de arriesgar el empleo, la libertad y hasta la vida misma.

El tipo de liderazgos desarrollados durante la historia republicana de Nicaragua reproduce la figura de un líder máximo dotado de inteligencia, audacia y firmeza, en torno al cual se organizan grupos de simpatizantes cuyo principal mérito es la fidelidad al ‘hombre fuerte’.

Este tipo de liderazgo machista con demasiada frecuencia ha ido acompañado de prácticas de corrupción sustentadas en la idea de que el Estado es una especie de premio-botín para los ganadores. Este parece ser uno de los principales alicientes de las elites políticas que compiten entre sí, pero también negocian el control de las instituciones públicas.

La cooptación de los movimientos sociales por parte de los partidos políticos más fuertes es otro de los rasgos predominantes de la política criolla. El partido en el gobierno controla a la dirigencia de los sindicatos y fomenta formas de participación al servicio de los intereses de los gobernantes de turno.

La participación de las mujeres en la dirección de los partidos políticos e instituciones del Estado ha sido lenta y minoritaria a lo largo de la historia, si bien su presencia en las ‘bases’ de los partidos políticos ha sido y continúa siéndolo, amplia y comprometida.

Además de las profundas limitaciones con que emergió el concepto de ciudadanía, primero para los hombres y después para las mujeres, en el caso de estas últimas las posibilidades de ejercer su ciudadanía en relación directa con su posición de género subordinado no fue posible sino hasta la década de los 80 y más claramente después de la derrota electoral del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

1. MOTIVACIONES DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN EL ESPACIO PÚBLICO

En la emergencia misma de las primeras organizaciones de mujeres en Nicaragua estuvo clara la demanda por el reconocimiento de derechos socioeconómicos como la educación, el empleo y derecho al sufragio universal, si bien tuvieron que pasar 39 años para que el Partido Liberal Nacionalista cumpliera esta vieja promesa.

La asociación entre derechos individuales de las mujeres y el bienestar de la familia ha sido una constante en la historia de participación de las mujeres, como consecuencia del orden de género que les asigna a ellas las tareas de cuidado, pero también como forma de legitimar su incursión en el espacio público reduciendo con ello el peso de los estigmas con que la sociedad sanciona a las mujeres que subvierten los roles tradicionalmente asignados.

Incluso durante la revolución sandinista la participación de las mujeres en el ámbito público estuvo acompañada de la apelación discursiva a su condición de madres de los revolucionarios, desde tal calidad defendían a la revolución o denunciaban a la ‘dictadura sandinista’. Por su parte la dirigencia del FSLN frecuentemente

hablaba en nombre de las mujeres-madres-proletarias-pobres, explotadas por los patrones y necesitadas de redención y protección por parte del Estado revolucionario.

2. LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES NICARAGÜENSES EN EL MOVIMIENTO CONTRA LA DICTADURA SOMOCISTA.

Desde las primeras décadas del Siglo XX, en el contexto de la así llamada Gesta de Sandino, mujeres campesinas desafiaron los mandatos tradicionales y participaron activamente en apoyo al movimiento agrarista y antiimperialista. ¿Qué motivó a mujeres analfabetas y empobrecidas a involucrarse en una empresa política tan peligrosa como el movimiento insurgente liderado por Sandino?

Si bien los relatos más frecuentes colocan la mirada en el apoyo de las madres a sus hijos, relatos inéditos indican una motivación política propia de oposición a la dictadura de Somoza y una conciencia nacionalista que les lleva a oponerse a las sucesivas intervenciones norteamericanas en el país.

En cuanto a la participación de las mujeres en el movimiento guerrillero clandestino organizado por el FSLN para derrocar a la dictadura somocista, de acuerdo con relatos públicos de las primeras mujeres integradas en esta organización, fue durante la segunda mitad de la década de los 70 en un contexto de crisis política generalizada, que se incrementa la participación de mujeres del campo y la ciudad, motivadas por la indignación ante la creciente represión desatada por la dictadura en contra de los grupos opositores al régimen y convocadas por valores que reclamaban justicia para los grupos más desposeídos de la sociedad.

La historia oficial del derrocamiento de la dictadura escrita por el FSLN e investigadores nacionales y extranjeros destaca la participación de las mujeres en el período prerrevolucionario, calificándola como ‘apoyo’ a los combatientes que luchaban desde la clandestinidad. Sin embargo, esta participación entendida incluso por las propias mujeres como complementaria, en realidad constituyó un factor clave para la organización y ampliación del movimiento guerrillero.

Los relatos de mujeres que participaron en las así llamadas ‘tareas de apoyo’ a los guerrilleros confirman que las mismas fueron cruciales para la organización y supervivencia del FSLN en la clandestinidad, que en mucho dependía del trabajo que realizaban las mujeres como responsables de las casas clandestinas, de comunicación entre guerrilleros, del traslado de armas, del avituallamiento, de la atención a los enfermos, del cuidado afectivo a los guerrilleros, entre otras.

Así mismo, las mujeres asumieron el protagonismo de las organizaciones públicas desde donde desarrollaron intensas campañas de denuncia a nivel nacional e internacional frente a la creciente y generalizada represión desatada por la dictadura somocista, generando una condena y movilización pública cada vez más generalizada, incluyendo sectores de clase media. Como afirma Clara Murguialday (1990) en la reseña sobre el surgimiento y movilización de las mujeres en contra de la dictadura somocista a inicios de 1977:

Las sandinistas decidieron entonces dirigir su convocatoria hacia las mujeres de los sectores medios... El nombre elegido, Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional (AMPRONAC), reflejaba intencionalmente esa caracterización.

Esta autora detalla las movilizaciones desarrolladas por AMPRONAC entre 1977 - 1979 en las que se conjugaban denuncias en contra de las violaciones a los derechos humanos perpetradas por la dictadura somocista, con el reclamo público frente a la carestía de la vida, la falta de empleo y la pobreza generalizada.

El momento de la insurrección nacional que derrocó a la dictadura somocista (1978-1979) tiñó la geografía nacional de mujeres combatiendo a la guardia nacional, asegurando la comunicación, alimentando a las y los combatientes, distribuyendo materiales propagandísticos, recolectando dinero, medicinas y vituallas necesarias para momentos de guerra, reclutando gente para la insurrección. Altos dirigentes del FSLN se vieron obligados a reconocer que las mujeres demostraron una gran capacidad de persuasión para convocar a la lucha contra la dictadura somocista, con mayor éxito que los hombres.

Solo desde una postura marcadamente sexista y androcéntrica la importancia de tales tareas pudo ser calificada de 'apoyo', reservando para los hombres el protagonismo heroico. El 'ascenso' a la montaña, el rudo entrenamiento militar y la participación en enfrentamientos armados con la guardia nacional vendrían a representar el emblema verdadero y único del revolucionario, valiente y dispuesto al sacrificio representado en la figura de un hombre.

Por su parte, las mujeres que, en general, debían conciliar su participación política con las obligaciones tradicionales asignadas a su género en el ámbito familiar y social, debieron conformarse con la clasificación de 'colaboradoras' del FSLN. Como veremos más adelante, este esquema se repitió durante la década de los 80 aunque con matices que reconocían la importancia de la participación de las mujeres en la construcción de la nueva sociedad.

De acuerdo con el investigador Ilja Luciak (2001), «En el caso del movimiento sandinista en Nicaragua, los cálculos más ampliamente difundidos indican que las mujeres constituían entre el 25 y el 30 por ciento de los combatientes». Este autor cita a Patricia Chuchryk, quien sostiene que en Nicaragua «la tasa de participación de las mujeres en combates armados durante la insurrección, fue la más alta de cualquier movimiento revolucionario en América Latina».

Sin embargo, y desde la perspectiva del reparto ‘meritocrático’ del poder por medio del cual se asocia la representación política en los niveles dirigentes con los méritos acumulados, no hay manera de explicar por qué las mujeres emblemáticas del derrocamiento de la dictadura somocista no formaron parte de la dirección nacional del FSLN durante la década de los 80 y, por el contrario, se mantuvieron bien cercanas a esta instancia de poder, en un escalón subordinado a la misma.

Poco se ha escrito respecto de la calidad de las relaciones entre mujeres y hombres revolucionarios en el período de la clandestinidad y de la revolución triunfante como consecuencia de los silencios auto impuestos por las mujeres que formaron parte de esta experiencia.

Sin embargo, existen evidencias de que las mujeres guerrilleras enfrentaron dificultades particulares para ser reconocidas plenamente por las estructuras clandestinas del FSLN. Al respecto, la comandante guerrillera Mónica Baltodano, citada por Murguialday (1990), afirma:

En sus filas había compañeros que tenían una actitud marcadamente machista: desconfiaban de nuestra aptitud para los trabajos peligrosos y decían que la mujer es para los trabajos domésticos, que no deberíamos pasar de correo, que no servíamos para la montaña y solo creábamos conflictos sexuales entre los hombres.

Algunas mujeres han llegado a reconocer situaciones de abuso de poder por parte de algunos compañeros, incluyendo actos de acoso sexual, situación que se multiplicó cuando el FSLN llegó al poder y que en general no fue sancionado por parte de la dirigencia sandinista y en la mayoría de los casos encubiertos.

3. CONTRADICCIONES ENTRE FEMINISMO Y REVOLUCIÓN

Durante la década revolucionaria el FSLN animó a todos los sectores de la sociedad a organizarse en torno al proyecto revolucionario, el cual en rasgos generales afirmaba su compromiso con la justicia social y la defensa de la soberanía nacional como legados principales de la lucha

sandinista. La fuerza discursiva del compromiso con la justicia social y libertad para todos, solo puede ser entendida a cabalidad en el contexto de una sociedad clasista, racista y machista en donde la élite política, militar y económica menospreciaba a los pobres, a las mujeres, a los pueblos indígenas y afrodescendientes.

Llegado el momento del triunfo revolucionario en 1979 las mujeres fueron públicamente reconocidas por la dirigencia del FSLN y conminadas a participar en la construcción de esa nueva sociedad. Miles de mujeres creían en la posibilidad de participar en igualdad con los hombres en una propuesta de transformación social capaz de resolver los problemas de la pobreza y la injusticia social pero también el compromiso de abolir la discriminación hacia la mujer, planteado por el FSLN desde inicios de la década de los 70 en el programa histórico del FSLN.

La situación de pobreza y marginación de las mujeres se consideraba principalmente como consecuencia de las desigualdades de clase y, desde esta perspectiva, las mujeres eran convocadas a participar en los sindicatos y organizaciones gremiales para la defensa de tales intereses. Con la agudización del conflicto armado, las mujeres también fueron convocadas para constituirse en una fuerza de apoyo a los combatientes, de ahí la traumática conversión de la Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza, -organización sandinista de mujeres nacida en 1979- en una organización de apoyo a los familiares de héroes y mártires de la revolución.

Sin embargo y pese a la mirada sexista del FSLN, el contexto revolucionario promovió cambios relevantes en la percepción de las propias mujeres acerca de su papel en la sociedad, pero también acerca de las cualidades que debían tener los revolucionarios como arquetipos del ‘hombre nuevo’.

Al menos durante los primeros años de la revolución, en amplios sectores de mujeres sandinistas primaba el sentimiento de haber logrado la igualdad con los hombres al menos en lo que respecta a la participación y reconocimiento público.

Las miles de mujeres que participaron en la lucha contra la dictadura, pero también las más jóvenes, estaban dispuestas a demostrar que podían estar a la altura de los hombres en su compromiso con la revolución, afrontando no sin altos niveles de conflictividad, el desafío de ‘armonizar’ los roles tradicionalmente asignados, con las expectativas emergentes de participación. Al respecto, son expresivos los relatos recopilados e inéditos acerca de los conflictos que debieron enfrentar las mujeres con padres, esposos e hijos, quienes acusaban a las mujeres de desatender a la familia e incumplir con las obligaciones que les eran propias en tanto mujeres.

Por su parte, el FSLN necesitaba ampliar y consolidar una base social que respaldara las transformaciones revolucionarias apenas esbozadas, y las mujeres constituían una importante cantera de movilización a favor de la revolución. Prioridades como la concientización del ‘pueblo’, la alfabetización masiva, las jornadas de salud, el levantamiento de la producción en periodos de guerra, requerían de un voluntariado comprometido y desinteresado y las mujeres habían demostrado contar con ambas cualidades para asumir estas tareas.

En una mirada general, es importante reconocer que las mujeres participaron de diversas formas y con diferentes niveles de implicación en el proceso revolucionario de la década de los 80, conjugándose diversos factores asociados a los méritos acumulados en la lucha contra la dictadura de Somoza, el origen de clase y la edad entre los principales.

En tal sentido, un nutrido grupo de mujeres provenientes de la clase media, organizadas en torno a grupos cristianos politizados, fueron incluidas en las estructuras intermedias de dirección del partido y de las organizaciones de masas, así como de las instituciones del Estado; en tanto las mujeres de las así llamadas ‘clases populares’ formaban parte de la base más activa de afiliación tanto del partido como de las organizaciones de masas. Como tendencia general las proporciones en los cargos de más alta jerarquía beneficiaron con amplio margen a los hombres, si bien la participación de las mujeres durante la década revolucionaria resultaba las más alta en la historia de Nicaragua.

AMNLAE como heredera formal de AMPRONAC durante los primeros años de la revolución se dedicó a organizar a las mujeres desde una perspectiva común con otras organizaciones de masas que convocaban a construir la ‘nueva sociedad’. Todas coincidían en reconocer en el FSLN la vanguardia con capacidad de conducir al pueblo hacia el logro de tal objetivo.

La dirigencia de AMNLAE creía en la plena coincidencia entre los macro-objetivos de la revolución propugnados por el FSLN y la emancipación de las mujeres. Tal convicción estuvo asentada en el firme convencimiento de que el FSLN era un partido de nuevo tipo, comprometido con la plena igualdad entre hombres y mujeres. Tal convicción, para nada arbitraria, estuvo alimentada por el hecho de que la dirigencia del FSLN promulgó, en los primeros años de la revolución, disposiciones tendentes a reconocer derechos para las mujeres y particularmente para las más pobres (Murguialday 1990). El FSLN también reivindicó el derecho de las prostitutas a no ser explotadas y promovió importantes esfuerzos para procurarles otras

formas de sobrevivencia, sin embargo, nada sabemos respecto de cómo vivieron estas mujeres estos intentos.

Desde el inicio mismo del proceso revolucionario quedó clara la vocación de AMNLAE de participar en la realización de tareas de alto contenido social tales como la alfabetización, la educación de personas adultas, las jornadas preventivas de salud y de limpieza.

Para la realización de estas tareas trabajaron en conjunto con otras organizaciones sandinistas tales como los Comités de Defensa Sandinista (CDS) y la Juventud Sandinista. Más adelante trabaron en conjunto con el Ejército Popular Sandinista para organizar las tareas de ‘apoyo’ a los combatientes.

Esta constante en la consideración de AMNLAE como una organización ‘comodín’ para alcanzar objetivos propios del conjunto de organizaciones permite afirmar que la organización de mujeres no gozaba del mismo estatus que el resto, toda vez que no estaba en condiciones de definir su propio universo de intereses, ni concitar el apoyo efectivo de otras organizaciones para lograr objetivos relacionados con la discriminación hacia las mujeres.

Si bien muchas voces desde el feminismo sostienen una justa crítica a la dirigencia de AMNLAE por haber asumido posturas subordinadas a los lineamientos del FSLN, también es justo reconocer que en algunos momentos realizaron algunos esfuerzos para preservar una organización que pudiera conjugar la fidelidad a la revolución y al FSLN con la defensa de ciertos derechos específicos de las mujeres.

Problemas como el incumplimiento por parte de los hombres de sus responsabilidades paternas en cuanto a la manutención de los hijos, la falta de acceso a métodos anticonceptivos y la falta de centros públicos de atención a la niñez, formaron parte de las demandas articuladas por la dirigencia de AMNLAE. Sin embargo, la ‘incomodidad’ que algunas de estas demandas generaban en la dirigencia del FSLN no permitieron legitimarlas, por el contrario, en reiteradas ocasiones fueron obligadas a silenciarse.

En la medida que se agudizó la guerra financiada por el gobierno de Estados Unidos y con ello la crisis económica y la polarización de la sociedad, el FSLN reforzó una tendencia de control hacia el conjunto de organizaciones de masas. Cualquier demanda que se apartara de las prioridades definidas, era considerada como un peligro para la unidad de las fuerzas revolucionarias.

En el caso de AMNLAE la dirección nacional del FSLN no solo cuestionó la pertinencia de contar con una organización exclusivamente de mujeres, bajo el argumento de que estas ya estaban organizadas en los sindicatos y organizaciones gremiales, y que su existencia específica constituía una suerte de duplicación de esfuerzos;

sino que impuso dirigentes con un pensamiento más conservador que ponía por encima de cualquier consideración feminista la lealtad al partido.

Desde entonces, la esposa de Daniel Ortega y actual vicepresidenta de la República de Nicaragua, Rosario Murillo, adscribía públicamente su particular oposición a la existencia de una organización solo de mujeres. En un artículo citado por Murguialday (1990), argumenta esta postura en los siguientes términos:

Por otra parte, yo tengo una especie de alergia a los temas ‘específicos de la mujer’. O del hombre. Me parece que ubicar cualquier temática en ese contexto no nos conduce a superar esquemas tradicionales. Siempre tendremos, con esos cánones, ‘pláticas de mujeres’ y ‘pláticas de hombres’, ‘intereses de mujeres’ e ‘intereses de hombres’, seguiremos dividiendo (en vez de compartiendo), fragmentado (en vez de integrando) la realidad (...).

Formalmente, AMNLAE aglutinaba a todas las mujeres sandinistas, sin embargo las mujeres organizadas en algunos sindicatos y organizaciones gremiales realizaban importantes esfuerzos para lograr que algunas de las así llamadas demandas específicas de las mujeres fueran incorporadas en las agendas de estas organizaciones, enfrentándose a las resistencias y regateos de las dirigencias sindicales en su mayoría integrada por hombres.

Durante algunos años existió un conflicto de ‘baja intensidad’ entre la dirigencia de AMNLAE y las secretarías de la mujer en algunos sindicatos y organizaciones gremiales, las que en la práctica se negaban a supeditarse a la dirigencia de la organización femenina por considerar que sus planteamientos eran limitados en comparación con la complejidad de las demandas de las mujeres.

Las dirigencias de las organizaciones mixtas y las propias mujeres a cargo de las secretarías de la mujer dentro de estas, miraban con recelo a AMNLAE reproduciendo en muchos casos dudas acerca de su legitimidad. De hecho, a finales de la década de los 80 la relación entre la dirigencia de AMNLAE y las representantes de las secretarías de la mujer en los sindicatos y organizaciones gremiales habían alcanzado su punto máximo de tensión.

En los años más duros del conflicto armado (1984-1987), AMNLAE por orientaciones del FSLN concentraba sus principales esfuerzos en la organización de los Comités de Madres de Héroes y Mártires, desempeñando un rol de vital importancia tanto para los miles de jóvenes movilizados en los frentes de combate, como para sus

familias que reclamaban información, comunicación, atención a los heridos y lisiados de guerra.

Las casas de la mujer de AMNLAE sustituyeron las actividades de sensibilización por la activa movilización en apoyo a los combatientes. Las mujeres, con independencia de su filiación, se acercaban a los Comités de Madres de Héroes y Mártires para conocer de la situación de sus hijos movilizados. La centralidad de la tarea de atención a los combatientes del Servicio Militar Patriótico (SMP) cambió la fisonomía de AMNLAE, la cual durante los años más cruentos de la guerra estuvo integrada mayoritariamente por mujeres adultas.

Junto al deterioro generalizado de las instituciones de la revolución, este abandono a demandas sentidas de las mujeres explica el debilitamiento progresivo de AMNLAE incluso antes de la derrota electoral del FSLN, toda vez que fue obligada a situarse en el espacio público en defensa de los hijos y de la familia, abandonando la defensa de otras necesidades sentidas por las mujeres.

Cualquier intención por parte de AMNLAE de poner en el centro de su quehacer las demandas directamente relacionadas con discriminación por razones de género podía ser objeto, y de hecho lo fue, de duras críticas por parte de la dirigencia revolucionaria del partido, quien en diferentes momentos había expresado su intención de disolver la organización por carecer de objetivos propios que justificaran su existencia.

A pesar de las tensiones señaladas que amenazaban con la desaparición de la organización, en el marco del proceso de consulta popular para la aprobación de la nueva Constitución de la República (1985-1986) la dirigencia de AMNLAE asumió de forma más o menos beligerante la elaboración de algunas propuestas para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Por su parte, la Oficina Legal de la Mujer (OLM), creada en 1983 para dar asesoría jurídica y psicológica a las mujeres, elaboró propuestas relacionadas con la violencia contra las mujeres.

Por otro lado un grupo de feministas que no formaban parte de AMNLAE elaboraron propuestas que abogaban por una Constitución «Libre de prejuicios, capaz de promover la práctica de los principios de igualdad, respeto y solidaridad entre hombres y mujeres» (Murguialday 1990). Incluyeron temas tales como el derecho a la maternidad voluntaria, sanción a toda forma de acoso sexual y violencia, prohibir la apología del machismo, la eliminación del sexismo en la educación, el reconocimiento del derechos de las parejas en uniones libres, y el derecho de las campesinas a la tierra, entre las principales.

La consulta nacional (cabildo) con mujeres realizado en Managua, permitió que mujeres de las más diversas procedencias, todas

simpatizantes de la revolución pero no necesariamente vinculadas con AMNLAE, expusieron con bastante claridad las demandas y aspiraciones que deberían ser reconocidas en la nueva Constitución, incluyendo temas históricamente evadidos por la dirigencia nacional del FSLN tales como la violencia contra las mujeres, el acoso sexual en los centros de trabajo, el aborto y la educación sexual pública.

Probablemente fue el éxito de esta asamblea lo que explica el entusiasmo de las feministas sandinistas más destacadas en el país (Murguialday 1990), las cuales afirmaban enfáticamente que la conducción del FSLN era la garantía para avanzar en el objetivo de emancipar a las mujeres y que por ello no encontraban razones válidas para luchar por la autonomía del movimiento de mujeres. Algunas incluso llegaron a sugerir que, además de la guerra, las demandas de las mujeres no lograban avanzar producto de la dispersión y falta de apoyo entre las feministas y AMNLAE.

El balance que de la participación de las mujeres en el proceso de elaboración de la nueva Constitución hacen algunas feministas, queda expresado en la siguiente síntesis elaborada por la abogada Milú Vargas (1988), quien en ese momento fungía como asesora de la Asamblea Nacional:

Fue así que tomando en cuanto el sentir y el pensar de las mujeres expresados, tanto en la etapa de recolección de información donde AMNLAE ante la Comisión Especial Constitucional presentó su documento, como en la Consulta Nacional donde en los Cabildos Abiertos Constitucionales las mujeres hablaron con toda franqueza, que la Constitución recogió todos estos criterios y reconoció los derechos ganados por la mujer en los largos años de su participación en la lucha del Pueblo Nicaragüense.

En el documento antes citado, Vargas destaca entre los principales logros obtenidos por las mujeres con la aprobación de la nueva Constitución, el haber evitado la propuesta hecha por el Partido Conservador de afirmar la vida desde la concepción, lo que habría evitado cualquier discusión posterior sobre el aborto; el respeto a la integridad física, psíquica y moral de las personas como base para la sanción legal a toda forma de violencia; el compromiso por erradicar la prostitución; la libertad de organización; el reconocimiento de derechos a las uniones de hecho estables; la protección del Estado al proceso de reproducción humana; el fomento de la paternidad y maternidad responsable; derechos laborales iguales para hombres y mujeres.

4. LA PROCLAMA DEL FSLN Y SU IMPACTO EN EL MOVIMIENTO DE MUJERES

En marzo de 1987 la dirección nacional del FSLN, por insistencia de algunas feministas cercanas a los comandantes, hacen pública una proclama sobre las mujeres (El FSLN y la Mujer 1987), en donde se establecen ciertos compromisos entre los cuales se destaca el reconocimiento del machismo como causa de la subordinación y discriminación de las mujeres en la sociedad; el reconocimiento al valioso aporte de las mujeres a la lucha contra la dictadura somocista y al proceso revolucionario conducido por el FSLN; el reconocimiento de la persistencia de leyes y prácticas discriminatorias; y el compromiso de abolir leyes y políticas institucionales que discriminan a las mujeres, así como la creación de condiciones socioeconómicas para asegurar la efectiva igualdad de oportunidades.

En esta proclama, el FSLN define a AMNLAE como un «mecanismo específico para promover la identificación de problemas particulares de las mujeres», así como para promover la participación de las mujeres en las tareas revolucionarias. Además, de manera textual prohíbe a la organización de mujeres convertirse en una organización de masas:

Sin embargo, Amnlæ no debe apuntar a constituirse en una organización de masas de mujeres contrapuestas o paralela a las organizaciones de masas existentes. Por el contrario, debe promover la incorporación de la mujer a los sindicatos, a las cooperativas, a los Comités de Defensa Sandinistas, a las asociaciones profesionales y estudiantes... (El FSLN y la Mujer 1987).

La proclama en su conjunto tiene un marcado sesgo conservador que hace énfasis en la función materna de las mujeres como su principal misión y aporte a la sociedad. De ahí que los compromisos concretos confunden los derechos de la niñez y de la familia con los de las mujeres.

La divulgación de este documento tendría un impacto positivo y controversial en el movimiento. Por un lado ofrecía renovadas esperanzas respecto del compromiso del FSLN en la lucha contra el machismo y a favor de la igualdad; por el otro, reafirmaba el papel

contingente de la organización de mujeres llamadas a promover tales cambios.

La proclama anima a las secretarías de la mujer de la Asociación de Trabajadores del Campo (ATC), la Central Sandinista de Trabajadores (CST), y la Confederación Nacional de Profesionales Héroes y Mártires (CONAPRO) con cierto apoyo de la dirigencia de AMNLAE a realizar la primera asamblea de mujeres de las fuerzas fundamentales de la revolución (marzo de 1988) con el objetivo de hacer públicas sus demandas ante la dirección nacional del FSLN y el gabinete del gobierno revolucionario.

Durante la realización de este encuentro, las mujeres reclamaron derechos relativos a la autonomía sobre sus cuerpos, incluyendo la sanción al acoso sexual en los centros de trabajo y el derecho al aborto; así como firmes reclamos de participación paritaria en instancias públicas de decisiones.

Los planteamientos expresados por mujeres obreras desmentían recurrentes afirmaciones de la dirigencia revolucionaria en las que asociaban tales demandas con un feminismo burgués y extranjero, desconocedor de las ‘verdaderas aspiraciones’ de las mujeres nicaragüenses. Esa fue la principal conclusión expresada públicamente por el secretario general del partido y presidente de la república en la clausura de la asamblea nacional aludida, llegando incluso a afirmar que las mujeres nicaragüenses debían continuar pariendo hijos para reponer a los héroes caídos en defensa de la revolución. En la misma tónica, desestimó el reclamo de paridad en las instancias de toma de decisiones, afirmando que la correlación existente (lejos de la paridad en los niveles máximos) expresaba los méritos acumulados y capacidades demostradas por los hombres y las mujeres en la revolución.

Ya en una ocasión anterior Daniel Ortega había criticado públicamente a las madres que no estaban dispuestas a aceptar que sus hijos marcharan a defender la revolución calificándolas de ‘egoístas’. Tal era la principal tarea ‘patriótica’ y revolucionaria asignada por el máximo líder a las mujeres.

En 1989 se realiza en Nicaragua el primer congreso sobre mujeres y legislación organizado por la Secretaría de la Mujer de la Confederación Nacional de Profesionales Héroes y Mártires (CONAPRO) con el objetivo de intercambiar experiencias y propuestas acerca de los cambios legislativos necesarios para promover la igualdad de derechos para las mujeres.

Durante este evento algunas médicas feministas nicaragüenses expusieron la problemática del aborto clandestino y su impacto sobre la vida y la salud de las mujeres pobres, abogando por su

despenalización. Así mismo, algunas feministas extranjeras interpelan a la dirigencia del FSLN por actos de hostilidad y persecución en contra de lesbianas militantes del FSLN. La respuesta del entonces presidente de la república Daniel Ortega es rechazo a tales reclamos.

Podemos concluir que a finales de la década de los 80 la máxima dirigencia del FSLN desconocía por completo las demandas feministas relativas a la autodeterminación de los cuerpos de las mujeres y por el contrario las ubicaba como meros instrumentos para la defensa del poder, exigiéndoles el máximo de los sacrificios: parir hijos para entregárselos a la revolución.

5. EL PRINCIPAL CONFLICTO: FEMINISMO VERSUS LEALTAD A LA REVOLUCIÓN Y AL FSLN

Hacia finales de la década los 80 el balance de logros y retrocesos para la sociedad nicaragüense en general, y para las mujeres en particular, estaba plagado de sinsabores. La guerra y los miles de muertos, los abusos de poder, la crisis económica, la escasez de productos básicos agravada por la politización de la distribución de dichos productos, los conflictos políticos con la jerarquía de la iglesia católica, la hostilidad extrema hacia los grupos que no simpatizaban con la revolución, la censura creciente a los medios de comunicación en un ambiente de guerra, los abusos cometidos en contra de la población indígena, entre otros, delineaban los contornos de una sociedad sumamente polarizada y de una revolución desgastada.

Los abusos de poder por encima de la ética revolucionaria; los intereses personales por encima del proyecto colectivo y solidario de transformación social; el cinismo pragmático por encima de principios revolucionarios defendidos; la disciplina partidaria por encima del espíritu crítico de la militancia; la moral pública en franca oposición con la moral privada, en aspectos relacionados con la sexualidad, la paternidad, la distribución de responsabilidades, entre otros, forman parte de las grandes y cotidianas contradicciones de una revolución que no cambió ni el concepto ni las prácticas del poder patriarcal, sexista, racista y heterosexista.

El balance en torno a los derechos conquistados por las mujeres en la década revolucionaria no podría desligarse de la situación antes descrita, ya que la mayoría de estos no contaban con respaldo jurídico sólido y, por el contrario, tuvieron un impacto limitado en la vida de las mujeres. Un ejemplo de ello es el acceso de las mujeres a la tierra, cuyos resultados al cabo de una década resultaron pírricos; de acuerdo con cifras oficiales del gobierno de Doña Violeta Barrios de Chamorro

(1990-1996), del total de personas beneficiadas con la reforma agraria sandinista, solo el nueve por ciento fueron mujeres.

En este contexto el gobierno del FSLN accedió a participar en la negociación de un acuerdo de paz que pusiera fin al conflicto militar. Entre 1987 y 1989 se concluyó el proceso de negociación que, en términos generales, establecía el adelanto de las elecciones presidenciales y la observación internacional, el desarme de las fuerzas contrarrevolucionarias y el impulso de políticas de reinserción de los combatientes de la resistencia.

Los sujetos protagónicos del conflicto eran hombres al igual que los negociadores de la paz, y por tanto la agenda de pacificación estaba pensada para dar respuestas a los sujetos masculinos involucrados en los dos polos del conflicto político-militar. Las mujeres no estaban contempladas más que como esposas-madres de los combatientes que se verían beneficiadas en directa proporción a su vínculo biológico y sexo-afectivo con los combatientes.

Las elecciones previstas para 1990 se llevaron a cabo un año antes de lo previsto, por lo que la dirigencia nacional del FSLN orientó a todas las organizaciones sandinistas a enfocarse en la campaña electoral para la defensa del voto.

Precisamente en 1989, y frente a las crecientes tensiones entre las diferentes corrientes que constituían a AMNLAE en tanto organización única (estructura nacional, instancias departamentales y locales, secretarías de la mujer de las organizaciones mixtas), acordaron impulsar un proceso de consulta nacional para identificar intereses, modelos organizativos y tipos de liderazgo deseados, proceso que, una vez concluido, dio como resultados principales además de la identificación de problemas relacionados tanto con las dimensiones prácticas como estratégicas, el reclamo de un liderazgo democrático, colectivo y descentralizado. Tales conclusiones debieron ser pospuestas frente al contexto electoral que demandaba dedicación absoluta por parte de las organizaciones de masas afiliadas al FSLN.

La campaña electoral de 1989 debilitó la incipiente capacidad de diálogo entre las diferentes expresiones organizativas de mujeres sandinistas, impidiendo la construcción de un discurso común para la defensa del voto en favor de la revolución y del FSLN. Los lemas diseñados para la campaña eran elocuentes de las diferencias políticas entre la dirigencia de AMNLAE y otras expresiones del movimiento: Mientras las consignas de AMNLAE apelaban al amor de las mujeres por el candidato a la presidencia por el FSLN, las mujeres organizadas en sindicatos y gremios apelaban a los derechos para votar por el candidato del FSLN.

Por su parte, los mensajes diseñados por el aparato de propaganda del FSLN no hacían conexiones entre los lemas de campaña y las preocupaciones de las mujeres, probablemente porque desde una óptica androcéntrica, las mujeres no se consideraban determinantes para definir los resultados finales de las elecciones. Desde los tiempos de Somoza se consideraba a las mujeres como mensajeras pasivas de la opción político-partidaria de los hombres de su familia, como guardianas de la tradición.

Al igual que en las elecciones de 1984, durante las elecciones de 1989 las organizaciones de mujeres no participaron en el proceso de selección de candidaturas para la fórmula presidencial y las diputaciones. Ello era competencia exclusiva de la dirección nacional del FSLN en consulta con la Asamblea Sandinista, instancia que en ningún caso garantizaba una elección democrática de candidaturas toda vez que prevalecía el criterio meritocrático propio de las instituciones patriarcales.

Como consecuencia de lo anterior, en las fórmulas presidenciales del FSLN jamás ha figurado una mujer, así mismo, la presencia de mujeres en las listas de diputaciones, a excepción de las elecciones del 2008, ha sido desfavorable a estas toda vez que son ubicadas en lugares alejados de las posibilidades reales de ganar, manteniendo como resultado una brecha en los porcentajes de representación de hombres y mujeres desfavorable a estas últimas.

A pesar de los desencantos acumulados y de la falta de coherencia por parte del FSLN con los compromisos expresados en el Programa Histórico y la Proclama Sobre la Mujer, durante las elecciones del 89 las feministas mantuvieron su apoyo al FSLN, en parte por convicción y en parte frente al temor de retorno de la derecha conservadora y oligárquica que desmontaría el andamiaje construido por la revolución sandinista.

En las elecciones de 1989 el voto de las mujeres, a juzgar por su condición de mayoría en relación al total de la población, fue determinante para la derrota del FSLN. Analizando las posibles causas del resultado electoral que dio como ganadora a la Unión Nacional Opositora (UNO), una coalición de partidos opositores al FSLN, algunos analistas sugirieron la hipótesis del miedo a la continuidad de la guerra, así como el deseo de la reunificación de las familias divididas por la revolución. Otras opiniones hacen énfasis en la identificación del electorado en general, y de las mujeres en particular, con una candidata presidencial que encarnaba la ‘vocación’ maternal del cuidado y la reconciliación de las familias y de la sociedad nicaragüense.

Si bien las hipótesis antes señaladas tuvieron un peso importante en la elección que hicieron las mujeres, probablemente hace falta analizar

con mayor profundidad la relación ambigua y conflictiva que las mujeres desarrollaron con una revolución que, por un lado las reivindica como ciudadanas con derechos y, por otro, alienta cambios que tornan conflictivas las relaciones de pareja, la relación de las madres con las hijas, la conciliación del mundo público con el privado. En tal sentido, poco se ha analizado sobre cómo vivieron las mujeres del campo y la ciudad, del pacífico y de la Costa Caribe, las adultas y las jóvenes, los cambios relacionados con la sexualidad, con la reproducción, con las ideas religiosas, entre otros aspectos de gran relevancia en los imaginarios sociales.

6. LA DERROTA ELECTORAL DEL FSLN Y LA INMINENTE RUPTURA DEL VÍNCULO CON EL MOVIMIENTO DE MUJERES

Después de la derrota electoral del FSLN, las organizaciones involucradas en el proceso nacional de consulta sobre el tipo de movimiento de mujeres necesario en el nuevo contexto, conformaron una comisión metodológica:

Para desarrollar un proceso de discusión con mujeres involucradas activamente en el movimiento, con miras a cohesionarnos como fuerza política y adquirir los elementos necesarios para definir la estrategia y plan de lucha del movimiento (Memoria Encuentro Nacional de Mujeres por la Unidad en la Diversidad 1992).

Esta comisión fue la encargada de la realización de talleres sectoriales (10) y un taller nacional (septiembre del 89 y enero de 1991):

Que nos permitieron definir el Movimiento de Mujeres que queremos construir: autónomo, abocado al desarrollo de la conciencia de género, con formas flexibles de organización, con diversidad de liderazgos en su interior, con estilos democráticos en su funcionamiento (Memoria Encuentro Nacional de Mujeres por la Unidad en la Diversidad 1992).

El encuentro nacional, previsto para el mes de agosto del año 91, no pudo realizarse porque AMNLAE, integrante de la comisión coordinadora del proceso de reactivación del movimiento, se retiró del trabajo conjunto al no poder imponer sus propias concepciones acerca del tipo de movimiento que debíamos impulsar en el nuevo escenario.

Mientras AMNLAE se preparaba para la realización de su cuarta asamblea nacional, la comisión organizadora convocó a la realización

del Festival de las 52% para conmemorar el día internacional de las mujeres, celebrando la pluralidad del movimiento. Ello se tradujo en la presencia de diversos grupos de mujeres y, con ellos, de la emergencia de discursos y rostros nuevos que no figuraban en las estructuras oficiales de la década de los 80.

Si bien este evento tuvo una buena acogida en la opinión pública, algunos medios de comunicación vinculados con el FSLN desarrollaron una intensa campaña de agresión en contra de las organizadoras. Al respecto, las memorias del primer encuentro nacional de mujeres recogen este momento, en los siguientes términos:

Algunos medios de comunicación intentaron opacar el éxito de este festival, alimentando prejuicios sociales contra el lesbianismo, la pluralidad partidaria y la autonomía. Se calificó a los grupos organizadores de «feministas radicales» y de «no revolucionarias», pero las bases de nuevas formas de hacer política pública, ya estaban sentadas.

7. EL MOVIMIENTO DE MUJERES AUTÓNOMO EN EL PERIODO DE TRANSICIÓN

Las organizaciones de mujeres surgidas en el seno de la revolución sandinista no solo sufrieron la derrota electoral como un duro golpe que echaba por tierra sus expectativas de alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres, sino que debieron prepararse de forma acelerada y sin recursos para hacerle frente a un gobierno de ‘derecha’ conservadora.

El gobierno de transición cuya máxima representante era la Sra. Violeta Barrios de Chamorro, viuda del así llamado ‘mártir de las libertades públicas’ Pedro Joaquín Chamorro (periodista asesinado por la dictadura somocista a inicios del año 78) diseñó un esquema de ‘reconciliación nacional’, cuyos principales ejes proponían acabar con la guerra, lograr el desarme total de la resistencia nicaragüense y su inserción a la sociedad, normalizar las relaciones con los Estados Unidos de América y crear las bases para construir un estado de derecho.

Si bien el FSLN, en conjunto con las debilitadas organizaciones de masas, diseñó una estrategia de resistencia para defender las conquistas revolucionarias, la avalancha de los cambios promovidos por el nuevo gobierno se tradujeron aceleradamente como reducción del Estado y privatización de servicios públicos, afectando drásticamente a miles de

hombres y mujeres, quienes se quedaron en el desempleo, con propiedades ilegales y sin canales efectivos de participación.

De manera abrupta las organizaciones de masas sandinistas pasaron de ser tuteladas por el FSLN, a una confusa ‘conducción’ que les permitiera redefinir una estrategia de movilización. Un claro ejemplo de ello fue la situación de los sindicatos y cooperativas agropecuarias, quienes debieron encarar el desafío de defender las empresas estatales y la tierra entregada por la revolución al campesinado o convertirse rápidamente en empresas privadas para asegurar el bienestar de las élites partidarias.

Las mujeres obreras fueron las primeras expulsadas de las empresas estatales todavía en manos de los sindicalistas sandinistas, bajo el argumento de que debían asegurar la productividad y rentabilidad de las empresas, en condiciones que auguraban desfavorables, para los nuevos dueños. Atrás quedó cualquier consideración de respeto a los derechos laborales de las trabajadoras y de reconocimiento a su productividad demostrada en tiempos de guerra.

Las feministas que, dentro de los sindicatos, protestaban frente a estas medidas abiertamente discriminatorias, fueron expulsadas con métodos violentos que en algunos casos incluyeron amenazas directas por parte de la dirigencia sindical. Se trataba a toda costa de crear una nueva clase empresarial integrada por ex dirigentes sindicales en donde no cabían las mujeres más que como mano de obra temporal y mal pagada.

Muchas mujeres campesinas, por su parte, quedaron a expensas de los maridos o hijos dueños de la parcela, muchos de los cuales se vieron obligados a vender la tierra ante la ausencia de políticas de fomento de la pequeña producción agropecuaria.

Esta dinámica atravesada por el miedo y la corrupción tuvo como principales consecuencias la desmovilización de los sindicatos y de las secretarías de las mujeres creadas al amparo de estos. De hecho, los proyectos desarrollados con apoyo de sindicatos y organizaciones de solidaridad fueron rápidamente desarticulados.

Por otra parte, en el así llamado período de transición comprendido entre 1990 y 1996, muchas de las feministas que durante la década precedente formaron parte de las organizaciones sandinistas, se abocaron a la creación de nuevas organizaciones de mujeres con propósitos que frecuentemente mezclaban la asistencia con la toma de conciencia de las causas de la subordinación de las mujeres.

A tan solo un año después de la derrota electoral del FSLN y en el marco del primer encuentro nacional «Unidad en la Diversidad», este movimiento de mujeres declaró su autonomía respecto de los partidos políticos y legitimó sus propios espacios auto-convocados para

deliberar sobre los intereses y demandas de las mujeres. Este encuentro constituyó el punto de partida de las nuevas formas de participación de las mujeres en el espacio público.

La creciente visibilidad de un renovado movimiento de mujeres que, libre de la tutela partidaria, amplió y diversificó sus agendas, liderazgos y formas de organización, permitió generar nuevas formas de participación desde donde emprender múltiples iniciativas de movilización en defensa de los derechos de las mujeres.

Las redes temáticas que se constituyeron durante el encuentro nacional estuvieron llamadas a constituirse en formas flexibles de organización de las mujeres, desde donde intercambiar conocimientos y desarrollar acciones conjuntas en torno a temas de interés común. Si bien no en todos los casos se logró con éxito esta nueva forma de articularse, algunas de las redes demostraron ser eficaces instrumentos para el desarrollo de tareas de sensibilización e incidencia.

En un breve lapso de tiempo los centros, colectivos y asociaciones de mujeres se vieron obligadas a asumir de manera homogénea la forma jurídica de organización no gubernamental (ONG), para poder incursionar en las redes de la cooperación al desarrollo y, con ello, obtener recursos que les permitieran desarrollar proyectos de diversa índole con las mujeres más empobrecidas del país.

En tal sentido, junto con proyectos de alfabetización, producción a pequeña escala, prestación de servicios de salud sexual y reproductiva, las organizaciones de mujeres desarrollaban procesos de denuncia, sensibilización, capacitación y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, promovían educación sexual libre de prejuicios; alentaban el ejercicio de la maternidad voluntaria; se movilizaban para protestar contra las políticas de privatización, escribían documentos y propuestas para incidir en políticas públicas, promovían la creación de mecanismos estatales de consulta con miras a lograr la inclusión de los derechos de las mujeres en determinadas políticas públicas.

Fue gracias a la movilización del movimiento de mujeres/feminista que, en el periodo de transición, se logró la creación del Instituto Nicaragüense de la Mujer (antes oficina gubernamental de la mujer); las Comisarías de la Mujer y la Niñez en la Policía Nacional y posteriormente con el proceso de descentralización, las secretarías de la mujer y comisiones de género en los gobiernos locales y regionales.

En todo este proceso el FSLN, sumido en sus propias crisis internas y en la necesidad de sobrevivir a la debacle política, no dio muestras de interesarse por las dinámicas de movilización, emprendidas por las organizaciones feministas, incluyendo las desarrolladas por AMNLAE, organización que, desprovista de recursos estatales, se vio en la necesidad de cerrar varias de las casas de la mujer y limitar al máximo

su accionar. A pesar de algunos esfuerzos realizados por la dirigencia de AMNLAE, resultaba evidente que en el FSLN predominaba una férrea resistencia a abordar la situación de las mujeres, así como, el papel que debían desempeñar las estructuras partidarias en la promoción de la igualdad.

Durante el período 1990-1997 la bancada parlamentaria del FSLN, todavía integrada por los así llamados ‘ortodoxos’ (tendencia más conservadora y centralista) y ‘renovadores’ (tendencia emergente que propugnaba por cambios en la estrategia política), en general mostró una cierta apertura a las demandas expresadas por el movimiento feminista en torno a temas legislativos de particular importancia.

Es gracias a esta receptividad que, en el proceso de reformas constitucionales de 1995, algunas propuestas formuladas por la Quinta Columna, iniciativa integrada por feministas de diversas procedencias, fueron retomadas por el parlamento y, en particular, una explícita referencia a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razones de sexo; así como evitar cualquier referencia a la ‘vida desde la concepción’, demanda recurrente de los grupos ultra conservadores como preámbulo para la posterior penalización del aborto terapéutico, vigente hasta hace poco tiempo.

Así mismo, en 1996, la Asamblea Nacional aprobó la ley contra la violencia intrafamiliar a solicitud de la Red de Mujeres contra la Violencia y realizó una adición a la Ley de Reforma Agraria en donde se estableció el derecho de las mujeres a ser propietarias legales de la tierra, a través de títulos de propiedad entregados de forma individual o mancomunada.

En este mismo periodo se creó la Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia en la Asamblea Nacional, con el objetivo de promover el enfoque de igualdad de derechos en el conjunto de leyes aprobadas por ese poder del Estado. Si bien dicha Comisión desde su creación ha estado integrada por mujeres de los partidos con mayor peso en el parlamento nacional, como tendencia general ha contado con débil apoyo por parte de las bancadas partidarias, incluyendo al FSLN.

Las integrantes de la Comisión, por su parte, han mantenido un frágil vínculo con el movimiento de mujeres/feminista, privilegiando la relación con aquellas organizaciones afines a sus respectivos partidos políticos. Las diputadas de los partidos de derecha mostraron una clara inclinación hacia organizaciones católicas conservadoras, mientras las diputadas sandinistas privilegiaron el diálogo con organizaciones mixtas adscritas a sus partidos, separándose de todo vínculo con las organizaciones feministas autónomas.

Teniendo en cuenta una correlación desfavorable en el Estado, que hacía impensable la incidencia en políticas públicas, y en el interés de

incidir en las plataformas electorales de los partidos políticos que participaban el proceso electoral de 1996 (alrededor de 40), algunas feministas, en coordinación con la titular del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), optaron por desarrollar un ejercicio de alianza pluralista con mujeres de todos los partidos políticos, con el objetivo de sensibilizarlas y, por su medio, incidir en las plataformas electorales de los partidos, así como en la inclusión de mujeres en las listas de candidaturas.

La Coalición Nacional de Mujeres, nombre dado a la iniciativa (1996), se había propuesto lograr el 30 por ciento de los puestos parlamentarios y demandar al gobierno electo una cuota de mujeres en cargos por elección o designación en ministerios considerados claves (salud, educación, finanzas y cooperación externa).

La Coalición contó con la participación de mujeres de todos los partidos políticos, así como de funcionarias de gobierno y destacadas líderes del movimiento feminista, sobre las cuales recayó la labor de capacitación, así como la facilitación del proceso de construcción de la Agenda Mínima. Las mujeres líderes del FSLN, incluyendo a AMNLAE, fueron parte de este esfuerzo, si bien ocupando un rol secundario.

En el balance realizado por Sofía Montenegro y María Teresa Blandón, promotoras de esta iniciativa, se afirma:

El ensayo de la Coalición fue exitoso en tanto las mujeres aparecieron como los únicos actores que expresaban un discurso coherente de pluralismo político sostenido en valores éticos más modernos (sobre la necesidad de transformar la política, sobre el papel de los funcionarios y el contenido de las políticas públicas). La resonancia en la agenda pública se logró en tanto se captó la atención de los medios y la gran mayoría de los partidos se comprometieron a incluir la Agenda Mínima dentro de sus programas e hicieron referencias relativas a los derechos de las mujeres en sus discursos. La mayoría de partidos incluyeron en sus fórmulas electorales locales y nacionales a más mujeres en comparación a los anteriores procesos electorales, aunque en porcentajes aun limitados. (Blandón y Montenegro 1999: 9)

Sin embargo, tal iniciativa fue de corta duración toda vez que la alianza entre mujeres de partido y del movimiento estaba en función de fortalecer la presencia de las mujeres en los partidos y en las instituciones del Estado. Como continúan diciendo las autoras antes citadas:

Los resultados adversos de las elecciones y la extinción jurídica de varios partidos fueron factor disuasivo para algunas excandidatas para continuar participando en la Coalición que en los meses posteriores se vio debilitada en su capacidad de convocatoria, proyección y formulación de propuestas una vez despojada del objetivo inmediato de obtener cargos públicos para las mujeres... (Blandón y Montenegro 1999: 10)

Por otro lado, la experiencia de la Coalición significó un avance en la toma de conciencia por parte de las mujeres en los partidos políticos, representando para muchas de las líderes partidarias su primer encuentro con el feminismo y con las feministas.

Los resultados de las elecciones nacionales de 1996 dieron como ganador al Partido Liberal Constitucional (PLC), a cuya cabeza estuvo un líder emblemático de la más antigua tradición somocista, apegado a estilos caudillistas de hacer política y con profundos rasgos de misoginia.

Por su parte, el FSLN mantuvo una representación significativa en el parlamento. En el periodo 1997-2001, sus prioridades estuvieron orientadas a la construcción de un acuerdo bipartidista con el PLC (conocido como pacto en un sentido peyorativo), que sentó las bases para la creciente partidización de las instituciones del Estado y, con ello, el debilitamiento de los modestos avances en el Estado de derecho y gobernabilidad.

Esta tendencia se mantuvo invariable en el periodo de gobierno liberal de Enrique Bolaños (2001-2006), cuya gestión estuvo orientada hacia la ‘modernización del Estado’, que en la práctica significó la profundización del modelo neoliberal.

Para ejemplificar el desinterés de la bancada del FSLN con los derechos de las mujeres, diremos que se desentendió durante tres periodos legislativos (1990-2010) de la aprobación de una ley de igualdad de derechos y oportunidades, reclamada insistentemente por diversas organizaciones feministas e incluso por AMNLAE, quien en el año 2000 elaboró un anteproyecto de ley que posteriormente fue asumido por la Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia hasta su aprobación a inicios del 2009.

Una vez que el FSLN asume por segunda vez el control del gobierno (2007-2011) y ante la insistencia de la dirigencia de AMNLAE, quien desarrolla un proceso nacional de consulta y recolecta firmas de respaldo al anteproyecto de ley, el mismo es sometido por el parlamento a un proceso de consulta en el que, de manera deliberada, fueron excluidas las organizaciones feministas como respuesta a su cuestionamiento público de la injerencia directa

de la jerarquía católica en la formulación de la última versión del anteproyecto de ley finalmente aprobada por el parlamento.

Lamentablemente fue bajo la dirección de una diputada sandinista que la Comisión promovió la aprobación de una ley de igualdad disminuida y distorsionada, gracias a la intervención de la jerarquía de la iglesia católica, en abierta violación del carácter laico del Estado. En vano las organizaciones feministas intentaron evitar la aprobación de una ley con un marcado sesgo conservador, ya que la línea oficial del FSLN obligaba a la negociación con la conferencia episcopal de Nicaragua y así fue hecho y declarado públicamente por diputados y diputadas de la bancada del FSLN.

La violación del carácter laico del Estado quedó sintetizada en declaraciones públicas ofrecidas por el jefe de la bancada sandinista Edwin Casto y la diputada Alba Palacios, quienes afirmaron que la ley recién aprobada y consultada con las iglesias era una verdadera expresión de consenso democrático.

El carácter minimalista y conservador de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades fue sintetizado en un documento elaborado por el Movimiento Feminista de Nicaragua (MFN) y enviado a la Comisión de la Mujer, Niñez y Adolescencia de la Asamblea Nacional, después de infructuosos esfuerzos para reunirnos con dicha comisión:

Se establece que en el consejo nacional para la igualdad, participen mayoritariamente representantes de instituciones del Estado y únicamente dos representantes de organizaciones de mujeres de carácter nacional. En ninguna parte de la ley se menciona al movimiento de mujeres/feminista como protagonista en la defensa de los derechos de las mujeres. Esta omisión expresa el interés del FSLN de deslegitimar a las organizaciones de mujeres que actúan fuera de los partidos políticos y que sostienen una posición crítica hacia el gobierno. En materia de derechos políticos la ley no incluye ningún compromiso de reforma a la ley electoral vigente, de tal manera que la misma contenga disposiciones de obligatorio cumplimiento para lograr la paridad. Por el contrario, se limita a establecer «porcentaje proporcional...», mismo que será definido de manera discrecional por las dirigencias de los partidos políticos. Además, se agrega que este compromiso no invalida «los requisitos académicos, intelectuales y éticos, así como, las capacidades y experiencias exigibles a las y los candidatos aspirantes a las diferentes nominaciones.....»; en una clara advertencia a las mujeres, que deben cumplir con exigencias que en la práctica no son definidas para los políticos que concentran más factores de poder.

La ley no establece compromisos claros para evitar que los tratados de comercio suscritos por Nicaragua en el marco de las negociaciones comerciales con Estados Unidos y la Unión Europea perjudiquen los derechos laborales de las trabajadoras, que son mayoría en el sector de maquilas (zonas francas).

No hay ninguna referencia a la formulación de una estrategia de desarrollo rural con igualdad de derechos para mujeres y hombres, tal y como lo propusieron las organizaciones feministas.

En relación a problemas tan graves como la violencia de género, la ley se limita a señalar que el ministerio de educación debe desarrollar métodos y técnicas de aprendizaje de prevención.

La ley «normaliza» los embarazos en adolescentes haciendo caso omiso a la Convención Internacional del Niño y la Niña suscrito por el Estado. Un artículo de la ley señala que «el Estado garantizará que a las niñas y adolescentes que durante el periodo escolar resulten embarazadas, no podrán ser objeto de discriminación, maltrato ni exclusión por su condición en ninguna institución pública y privada».

La ley evita cualquier referencia a los derechos sexuales y reproductivos. El respeto a las diversas expresiones de la sexualidad humana, la maternidad voluntaria y la interrupción del embarazo están no solo ausentes, sino negados en la ley. La educación sexual fue incluida pero acotando que la misma debe contar con la participación de padres y madres, como condición negociada con las jerarquías de las iglesias consultadas.

La ley se compromete a «facilitar servicios médicos especializados a mujeres y adolescentes con embarazos de alto riesgo» en clara reiteración de la penalización del Aborto Terapéutico, en el país de Centroamérica que tiene el más bajo porcentaje del PIB asignado a salud, así como, las más altas tasas de mortalidad materna e infantil.

La ley no hace ninguna referencia a los aspectos presupuestarios para formular políticas públicas que permitan el efectivo cumplimiento de la ley. Documento impreso, primera página.

8. EL RETORNO DEL FSLN AL GOBIERNO: EL CRISTIANISMO SOCIALISTA DEL SIGLO XXI Y LA NUEVA CRUZADA ANTIFEMINISTA

El triunfo de Ortega es una consecuencia lógica de la continuidad de tres gobiernos corruptos y demagógicos, que durante dieciséis años consecutivos restablecieron las bases de una sociedad clasista, patriarcal, sexista y racista, así como de la generalizada pobreza que afecta a la mayoría de la población.

Una de las principales interrogantes que algunas feministas plantearon al gobierno de Daniel Ortega en los primeros meses de su segundo período presidencial, después de tres derrotas electorales consecutivas, era la posibilidad de construir un verdadero ‘poder ciudadano’ desde la cúpula gobernante, o si precisamente en ello radica el más rotundo contrasentido de la propuesta del FSLN, que en realidad encubre el interés de cooptación a los movimientos sociales ensayado durante la década de los 80 (Blandón, 1997).

Con el triunfo electoral del FSLN, la élite gobernante del FSLN bajo la dirección vertical y centralizada del presidente de la república y la primera dama, ha desarrollado una complicada alianza con una variedad de actores que se destacan por su actitud retardataria ante los nuevos reclamos de ciudadanía, incluyendo las planteadas desde el feminismo.

Por su gravedad, se destaca la alianza entre el gobierno y los grupos de poder que coexisten en la jerarquía católica, gracias a la cual se penalizó el aborto terapéutico que existía en el Código Penal de Nicaragua hace más de 140 años.

Como producto de esta alianza que contradice el carácter laico del Estado, el presidente de la república nombró a un ex cardenal al frente de una comisión de Estado; destina recursos públicos para educación religiosa; las instituciones públicas celebran oficialmente actos religiosos tales como ‘La Purísima’ (virgen María); el gobierno desarrolla campañas publicitarias en donde declaran su adscripción simultánea al cristianismo y al socialismo, vinculando la gestión del presidente con el amor a dios desde la consigna instalada en grandes vallas publicitarias: «Servirle al pueblo es servirle a Dios».

Por otro lado, si bien el FSLN durante la campaña electoral se comprometió con su militancia a constituir un gobierno con participación equitativa de mujeres y hombres; en la práctica durante su segundo mandato presidencial ha despedido ministras y directoras de entes autónomos con una celeridad y agresividad particular. Ortega llegó a afirmar en una alocución pública que su gobierno está cumpliendo con la promesa de equidad de género ya que él, en su calidad de presidente, ‘le ha dado’ el cincuenta por ciento del poder a su esposa Rosario Murillo, quien sin duda lo ejerce con cabeza dura.

La actual relación del movimiento de mujeres/feminista con el gobierno del FSLN está atravesada e interferida por viejos conflictos ya analizados en apartados anteriores del presente trabajo, y que guardan relación con el ejercicio del poder autoritario del cual se liberó el movimiento en las postrimerías de la revolución, pero también con la apuesta ética que han hecho las feministas para denunciar todo acto de violencia en contra de las mujeres.

El ataque oficial del gobierno de Ortega-Murillo en contra de las feministas nicaragüenses se puede sintetizar en uno de los escritos de la primera dama y vicepresidenta, quien en alusión directa a las feministas afirma:

Cobran caro a sus financistas, por algo que les es natural, rechazar a Dios, odiar al hombre, burlarse de otras mujeres, despreciar a las madres y amenazar a las familias. A esto le llaman precisamente denunciar el abuso del «Estado Confesional»... Proclaman el aborto, sin respeto a la cultura, y al alma colectiva de los pueblos...(Murillo 2008: 2)

El carácter conservador del gobierno del FSLN se ha puesto de manifiesto no solo en los discursos de la primera dama, cuya cruzada personal antifeminista ha sido extendida y replicada por el conjunto de las estructuras partidarias, sino en las iniciativas de ley desarrolladas por la Bancada Sandinista, ahora con mayoría absoluta en el parlamento, entre las que destacan: la penalización del aborto terapéutico; la aprobación de una ley de igualdad y un nuevo Código de la Familia con sesgos profundamente conservadores que encubren las desiguales relaciones de poder entre hombres y mujeres; la aprobación de un manual de educación sexual consensuado con la jerarquía de la iglesia católica; el debilitamiento de los mecanismos institucionales creados para la atención a las víctimas de violencia de género y la exclusión de las organizaciones feministas de cualquier proceso de consulta en torno a políticas que afectan de manera particular los derechos de las mujeres.

Por otro lado, el tipo de programas impulsado por el gobierno del FSLN orientados a la reducción de la pobreza han sido objeto de severas críticas por parte de las organizaciones feministas, tomando en cuenta el marcado enfoque asistencial que no permite a las mujeres desarrollar sus potenciales para superar la situación de pobreza en que se encuentran.

La imposición de únicas formas de participación ciudadana que recuerdan el control del FSLN sobre las organizaciones y movimientos sociales; la violación de la Ley de Participación Ciudadana vigente; la desarticulación de instancias nacionales y locales para normar la participación de las organizaciones de sociedad civil; el rechazo a las organizaciones feministas convertido en 'línea oficial' del partido-gobierno; y la falta de acceso a la información pública son parte de los obstáculos que enfrentan las organizaciones de mujeres para la defensa de sus derechos.

El movimiento de mujeres/feminista cuenta con estrategias diversas para continuar activando a favor de los derechos de las

mujeres, una de las cuales apunta a sostener el entramado organizativo y de movilización acumulado por las organizaciones de mujeres durante las últimas dos décadas mediante acciones de movilización que permitan mantener en la agenda pública las demandas feministas.

Otras expresiones del movimiento de mujeres/feminista en el marco de las elecciones presidenciales (2011) concentraron su atención en la promoción de alianzas entre diversas agrupaciones políticas con miras a construir una alianza nacional con capacidad de hacer oposición activa a las intenciones reeleccionistas del actual presidente de la república.

Si bien ambas estrategias son complementarias, en la práctica aparecen divididas como consecuencia de la persistencia de un pensamiento que jerarquiza en clave dicotómica lo principal y lo secundario.

9. A MANERA DE CONCLUSIÓN

Por su parte, y así lo dejan saber en diferentes documentos escritos por activistas del movimiento de mujeres/feminista en el periodo 1990-2010 y en el marco de encuentros nacionales, regionales e internacionales realizados durante este período, en su devenir como movimiento social ha constatado que las posibilidades de incidir en las transformaciones de la sociedad desde una perspectiva sistémica e integral, solo es posible mediante la construcción de un pensamiento crítico y propositivo; y que para lograr tal propósito se precisa de un sujeto colectivo autónomo e independiente de los intereses clientelares y cortoplacistas que caracterizan a los partidos políticos y los gobiernos de turno.

Así mismo, reconocen que en tanto el Estado continúe ejerciendo un poder impregnado de una lógica patriarcal y sexista, la agenda de emancipación de las mujeres estará en constante tensión con los poderes públicos, denunciando la discriminación y violación a los derechos de las mujeres y exigiendo una redefinición no solo de los contenidos de las políticas públicas, sino de los mismos fundamentos que dieron origen al Estado.

Las feministas nicaragüenses, como en muchos otros países de América Latina, denuncian las alianzas fácticas que sostienen gobiernos, burocracias estatales, jerarcas religiosos, empresarios, dirigentes de partidos, militares, intelectuales y académicos acomodados en el lado oscuro de la misoginia, para impedir el avance de las reivindicaciones feministas.

En la actualidad, los debates feministas acerca de la participación política de las mujeres se enfrentan no solo a la comprensión de lo que es político, sino al tipo de política que ejercen las mujeres en comparación con la que realizan los hombres; si bien no está en discusión la participación de las mujeres en el espacio público como un derecho.

Sobre todo en sociedades con democracias de ‘baja intensidad’ como es el caso de Nicaragua, las mujeres participan en ámbitos formales de la política como en una especie de campo minado, en donde constantemente se ven presionadas para demostrar que están a la altura de los parámetros masculinos, para lo cual deben mimetizarse con modelos de liderazgo frecuentemente caracterizados por un tipo de racionalidad pragmática que las lleva a utilizar todos los medios posibles para mantener sus respectivas cuotas de poder.

La falta de apoyo de sus propias estructuras, la descalificación por parte de los adversarios, la falta de recursos para el impulso de campañas, los prejuicios acerca de las capacidades de las mujeres para gobernar, el reclamo para que las mujeres prioricen su función de madre-esposa por encima de sus aspiraciones políticas, son entre otros, barreras culturales que continúan frenando la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Aún y cuando algunas mujeres tengan éxito en la competencia electoral, su carrera política en términos de duración y posibilidades de escalar hacia posiciones más elevadas en la estructura partidaria y/o del Estado, está en dependencia básicamente de dos factores: La lealtad absoluta al caudillo y la no asunción de compromisos con temas feministas que pongan en cuestión el *statu quo*.

El movimiento de mujeres/feminista ha sido el principal protagonista en la labor de sensibilización y toma de conciencia de los derechos de las mujeres en relación directa con el concepto de ciudadanía; en la redefinición del papel del Estado develando la intrínseca relación entre lo público y lo privado; en la denuncia de la violencia de género como medio de sometimiento; en la defensa de la autodeterminación de los cuerpos de las mujeres, limitando la injerencia del Estado; entre otros.

La profundización de la conciencia de derechos en un marco de igualdad y pluralismo parece ser el camino escogido por el movimiento de mujeres/feminista para avanzar en la democratización de la sociedad. Un camino largo que, si bien está relacionado con todas las instituciones públicas y privadas, convoca a cambios individuales y colectivos que competen a la soberanía de las personas sobre sus conciencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1987). *El FSLN y la Mujer*. Nicaragua. (Proclama).
- AA. VV. (1992). *Encuentro Nacional de Mujeres por la Unidad en la Diversidad*. Managua: CEM.
- BLANDÓN Gadea, María Teresa (2008). «Los desafíos del gobierno de Daniel Ortega». *Revista Envío*, 314.
- BLANDÓN Gadea, María Teresa y Sofía MONTENEGRO (septiembre 1999). «Nicaragua: La corta primavera de la democratización». *Igualdad de género y democratización en Centro América y Cuba: diálogo entre protagonistas, académicos y donantes*. Congreso celebrado en Roanoke, Virginia, (EE. UU).
- LUCIAK, Ilja A. (2001). *Después de la revolución: igualdad de género y democracia en El Salvador, Nicaragua y Guatemala*. San Salvador: UCA Editores.
- MURGUIALDAY, Clara (1990). *Nicaragua, revolución y feminismo (1977-89)*. Managua: Editorial Revolución.
- MURILLO, Rosario (2008). *El «Feminismo» y las Guerras de Baja Intensidad*. San Salvador: Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional.
- VARGAS, Milú (1988). *Documentos sobre la Mujer*. Managua: Centro de Investigación de la Realidad de América Latina.